



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
ADMINISTRACIÓN DE LA LOTERÍA NACIONAL

ADM-463

28 de septiembre del 2022

Señor **Darío Castillo Lugo**
Ministro de Administración Pública (MAP),
Su Despacho.

Atención: Mariza De La Cruz Hernández
Dirección Relaciones Laborales

Distinguido Señor Castillo:

Cortésmente, hacemos remisión acorde a lo establecido en la Ley de Función Pública No. 41-08 y su Reglamento de Aplicación No. 523-09, en su Artículo 15, designando a las colaboradoras Sherlin Arlet Pujols Severino, Abogada de la Dirección Jurídica, Portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 402-2324684-0 y/o Jhoan Yadissa Paulino Peña, Analista del Departamento de Relaciones Laborales, Portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No001-1718661-9, para que actúen como representantes de la Lotería Nacional, ante la Comisión de Personal.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente,



Teófilo Quico Tabar
Administrador General Lotería Nacional



TQT/ALRB/mfc/yp